



Veinte y tres de Mayo

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
DOS

todo lo que esta Ciudad acuerda: que luego y por los Caus
Uero Diputados de Juano, Equivori. The Inform
p de parte, se viene a hazer presente para N
solber lo Comenienose

Ciudad de Pozos Viejos Viene en este Ayuntamiento de Ciudad de Pozos
Viejos por el Intervencor, Corrophi el primero de
Veinte y dos del cor. y el segundo de este dia. Reubana
por este, ha vease con unida en la ciudad de Am
na, ochocientos dos años de axima, haver Con
tense, y remita ciento catorce años, y un mil que
nientas noventa fan de trigo: Entendido por
Esta Ciudad acuerda: queda en su inteligencia

Diputados de la Palma. El Sr. D. Joaquin Rattos. Dijo: Nombrar por el Sr.
D. Juan Anarich, Diputado de la Palma, a
Mateo Sanchez, y a Don Juan de la Cruz, y a Juan
a Josef Abanca: Entendido por esta Ciudad acuer
da: queda en su inteligencia

Todo lo qual Acordo esta Ciudad ante mi y Sr.
Colon de Madrid, su Secretario de los Doy fe =

Enm: Octava = Enm: veng = Subron de la = C =

Enm: Lorenzotto: U =

Rattos y Camporo

Ordin En la of. or. y en la Ciudad de Tartag. y So

